PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO Nº 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 ¿Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol ¿ publicada en 14 de diciembre del 2015.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la unidad monetaria a ofertar será en SOLES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Fecha de Impresión: 03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento tanto el Equipamiento Estratégico, como la información del plantel profesional clave se acreditara al momento de la presentación de documentos para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será presentando copia simple de: i) contratos y su respectivas actas de recepción de obra o ; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o ; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación ; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante, se precisa que la acreditación de la experiencia del plantel profesional clave se realizara de acuerdo a lo dispuesto en el literal s) del numeral 2.3 de la Sección Específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Fecha de Impresión: 03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el precio de la oferta será con observancia del Art. 52 del RLCE y de acuerdo a las disposiciones indicadas en las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta formulada por el participante, se aclara que no será necesario consignar la fecha de determinación del precio de la oferta, ello se entiende que es al momento de la presentación de su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de

conformidad con los Artículos 154° y 180°.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo consultado por el participante, dentro de las bases administrativas si se ha considerado la entrega de adelantos (directo y materiales)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Fecha de Impresión: 03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se consulta ante incongruencias del expediente técnico, entre planos, Metrados, especificaciones técnicas y presupuesto; cual será el criterio a considerar y que debe valorizarse lo realmente ejecutado solo con autorización de la supervisión.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante, se hace referencia que en caso existiere discrepancia entre los documentos de valorización y los documentos del expediente técnico, lo valorizado tendrá que contener adicionalmente al informe de la supervisión, un informe por parte de la Sub Gerencia de Obras Publicas y Supervisiones a fin de corrobar lo ejecutado en el avance reportado, y se tomara en cuenta lo dispuesto en el Art. 196 del RLCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

AS-SM-15-2023-MPT/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Obra

EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN Descripción del objeto:

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Fecha de envío : 20600637101 24/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

Se consulta si además del anexo nº06, también debe presentarse la estructura de costos de la oferta económica, análisis de precios unitarios y desagregado de gastos generales para el perfeccionamiento de contrato y no en la etapa de presentación de oferta.

Acápite de las bases : Numeral: 1 Literal: 1 Sección: General Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el Seccion Especifica especifica numeral 2.2.1.1. literal g) la presentación de presentación del analisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta se presentan para la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

AS-SM-15-2023-MPT/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Obra

EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN Descripción del objeto:

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Fecha de envío : Ruc/código: 20600637101 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

Se consulta, referente a los gastos fijos y variables, deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

Numeral: 1 Literal: 1 Acápite de las bases : Sección: General Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante, se hace referencia que cada participante es libre de ofertar lo que considere necesario y ajustado de acuerdo a sus calculos y gastos administrativos necesarios para la ejecución de la presente obra, deberá tener en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución guarden proporcionabilidad al momento de ofertar, considerando la mejor opcion que crean conveniente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Fecha de Impresión: 03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20600637101 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO ARAQUI S.A.C. Hora de envío : 20:56:40

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección confirmar si la antigüedad de la vigencia de poder no debe ser de mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con las bases estandar aprobadas mediante la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, no estipulan antigüedad a las vigencias de poder indicadas en la presentación de la documentacion obligatoria de la sección especifica numeral 2.2.1.1. literal b), por lo tanto no se puede exigir lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

1. Se observa que el valor referencial que se encuentra establecido en las bases (S/2,092,096.50) y sobre el cual se han calculado los límites mínimo y máximo, difiere del presupuesto de la obra (S/2,092,095.48) registrado en el SEACE. (difiere de 1.02 soles)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: - Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante es correcto lo enunciado, de la verificación de la aprobación del Expediente Técnico y de la documentación obrada en las bases, se tiene que el costo de inversión de la ejecución asciende a S/ 2¿092,095.48 (Dos millones Noventa y Dos Mil Noventa y Cinco con 48/100 soles), por lo que los cálculos de los límites inferior y superior se adecuaran en la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisaran limite inferior y limite superior del valor referencial

Fecha de Impresión: 03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Habiendo descargado la información del proceso adjudicación simplificada N°015-2023-MPT/CS primera convocatoria, contratación de la ejecución de la obra: ¿remodelación de berma; reparación de pavimento, vereda y sardinel; en el(la) av. Prolongación zela, distrito de Trujillo, provincia Trujillo, departamento la libertad¿ se puede verificar que no se ha adjuntado el sustento de metrados; el cual es imprescindible para la verificación de la veracidad de los metrados en correlación con los planos y que debe formar parte del expediente técnico COMPLETO, por lo que se ha restringido de la información a los participantes y con ello la afectación del principio de transparencia y publicidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia y publicidad. Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al revisar la información registrada en la plataforma se advierte que al convertir el archivo de formato EXCEL a PDF se ha omitido pestañas que contiene el libro de excel, se adjunta archivo completo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta archivo de metrados

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que el expediente no cuenta con cotizaciones de los insumos que sustente las indagaciones en el mercado para la determinación del presupuesto, vulnerando el artículo 34 del reglamento al no haber realizado las indagaciones en el mercado de los insumos requeridos y por ende el valor referencial no tiene sustento de la fecha de su cálculo. Se ha vulnerado la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD Disposiciones Aplicables para el Acceso y Registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) al no registrar el Expediente Técnico Completo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En virtud de los principios de transparencia y de concurrencia, SE ACOGE la observacion formulada a fin de fomentar la participacion y libre competencia de los postores se adjunta lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se publicara archivo conteniendo las cotizaciones

Fecha de Impresión: 03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

En el presupuesto se muestra que la partida 01.02 Oficina, almacén y caseta de guardianía esta por 3 meses, cuando la obra tiene una duración de 4 meses. Se deberá corregir a 4 meses dicha partida en el presupuesto; lo cual va a variar el valor referencial.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia y Publicidad, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto de la partida observada SE ACLARA que la partida 01.02 OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA tiene como unidad de medida GLOBAL(GLB); advirtiendose con ello que al considerarse esta unidad de medida se solicita que la partida se globalice, no se desglose ni se tenga por descompuesta y siendo que el sistema de contratacion es a PRECIOS UNITARIOS los postores podran presentar la oferta correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

En el plano de señalización no se encuentra detalle de los postes para las señalizaciones verticales que serán colocadas, siendo en numero 57 und por lo que se deberá anexar plano de detalle con medidas tanto de desplante como lo que aparece en superficie, elementos de anclaje de las mismas, encofrado. Las cuales deberán proporcionales al apu de la partida 14.03 concreto para dados f¿c=140 kg/cm2.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En virtud de los principios de transparencia y de concurrencia SE ACOGE OBSERVACION, se adjunta plano de DETALLE DE POSTES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Se revisa que en el análisis de precios unitarios en el item 15.04.03 Medidor electrónico monofásico; en este se considera un sistema monofásico, pero en los planos de eléctricas (IE-01, IE-02) se evidencia que el voltaje es de 380V/220V, y se sabe que un sistema monofásico oscila entre 220 o 230 V. Por lo que se solicita el estudio de eléctricas y se esclarezca si será un sistema monofásico o trifásico. Además de que, en el análisis de precios unitarios, en el item 15.04.01 tablero general de distribución de circuitos, se tiene en sus materiales el Interruptor termomagnético 3x32 A el cual es usado en sistemas trifásicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El sistema a utilizar es trifasico con salida monofasica (380v/220v) por tal motivo se debe considerar lo estipulado en los planos electricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Los gastos generales que se aprecia en el presupuesto difieren del que está en el cuadro de los gastos generales detallados, se solicita aclarar el porcentaje correcto que se deberá utilizar a fin de no generar confusión al presentar la propuesta e inducir al error.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En virtud de los principios de transparencia y de concurrencia SE ACOGE la observación al advertir un error de tipeo se subsana la misma ADJUNTANDO ARCHIVO EN CARPETA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se adjunta archivo de gastos generales

Fecha de Impresión: 03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

Se observa que en las especificaciones técnicas el item 01.01 Cartel de obra de 3.60x4.80m-(gigantografía) se indica que la gigantografía estará apoyada sobre un espaldar de triplay de e=6mm el cual no está indicado en el análisis de precios unitarios. Además de que en las especificaciones técnicas solo aparece el uso de madera tornillo, pero en el análisis de precios unitarios aparece madera tornillo y madera rolliza, por lo cual se solicita aclarar en el plano de detalle, así como en los análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas a fin de evitar confusión al momento de ofertar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se precisa que la especificación deberá regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas en el item 03.04. Imprimación asfáltica MC-30 describen que se empleará asfalto RC-250 ó cut-back grado MC-30 pero en el análisis de precios unitarios solo considera el asfalto liquido MC-30, se deberá especificar si se puede usar ambos materiales, por lo que el análisis de precios deberá ser modificado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se precisa que la especificación deberá regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

En el análisis de precios unitarios, en el item 04.03.01 tiene un nombre diferente al que se presenta en las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se precisa que la especificación deberá considerarse y/o regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

Es las especificaciones técnicas se tiene el item 12.04 pintado de sardineles y veredas (blancos) el cual estaría duplicado del item 12.03 pintado de sardineles y veredas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, la observación al advertir un error de tipeo se subsana la misma ADJUNTANDO ARCHIVO EN CARPETA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas aparece el item 12.05 pintado de reductores de velocidad el cual, no está considerado en el presupuesto ni en el análisis de precios unitarios. Por lo que se deberá corregir

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, la observación al advertir un error de tipeo se subsana la misma ADJUNTANDO ARCHIVO EN CARPETA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas no se esta considerando la partida Pintado de pase peatonal; la cual si aparece en el presupuesto y análisis de precios unitarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, la observación al advertir un error de tipeo se subsana la misma ADJUNTANDO ARCHIVO EN CARPETA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas se encuentra el item 13.04 suministros e instalaciones de tachos de basura, en el cual detallan que los basureros se sostendrán con tubo $F^\circ N^\circ$ 1 ½ $\stackrel{\cdot}{_{\cdot}}$ x 1.5mm pero no se encuentra el detalle en los planos, por lo que se solicita que sean anexados

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se precisa que la especificación deberá regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 25 Consulta/Observación:

Se pide aclarar: en el plano de eléctricas (IE-01 y IE-02) se logra apreciar 2 tipos de cable (verde y azul) pero en la leyenda aparecen que ambos cables están del mismo color, por lo que solicita se especifique o se diferencie el cable a utilizar en cada tramo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que en los planos electricos los colores verde y azul son cables de energia; siendo que los colores se utilizaron para diferenciar los circuitos; debiendo la leyenda regirse a la descripcion de cada cable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 26 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas se tiene en la partida 15.04.01 tablero general de distribución de circuitos, en el cual consideran que los siguientes accesorios: breakers principales, platinas de cobre y aisladores, los cuales no están considerados en el análisis de precios unitarios

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se precisa que la especificación deberá regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 27 Consulta/Observación:

En el análisis de precios unitarios la partida 15.05.01 luminaria tipo boulevard modelo ¿lolo series¿ detallan que el poste será en tubo SCH40 de 4¿ y 3¿, base de 300x300x1/2 pero en el plano de eléctricas lamina IE-03 solo indican que el tubo del poste debe ser de acero galvanizado en caliente con un diámetro de 0.08m y su base es de 0.36m; por lo que se pide se aclare que tipo de tubo se deberá usar, así como el espesor que deberá tener

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El tubo SCH40 es un tubo galvanizado trabajado en caliente el mismo que se especifica en los planos electricos, precisando que ante discrepancia deberá regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 28 Consulta/Observación:

En la partida 15.05.01 luminaria tipo boulevard modelo ¿lolo series¿, no están considerando el concreto que se deberá usar para las bases de las luminarias, por lo que se deberá incluir esta partida en el presupuesto, metrados, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, la observación debido a que los insumos del concreto que se usara para la base de las luminarias están contempladas en la subpartida de la partida 15.07.02 BASE Y CIMENTACION DE CONCRETO P/LUMINARIA TIPO BOULEVARD conforme consta en el análisis de precios unitarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 29 Consulta/Observación:

Se observa que en el presupuesto en el item 15.05.01 luminaria tipo boulevard se tiene 92 unidades, pero en el plano se logra apreciar 97 und, por lo que se solicita modificar el metrado y el presupuesto ya que presentan información incongruente. Asimismo, se solicita al área usuaria abstenerse de responder que el sistema de contratación es a precios unitarios debido a que el ejercicio de dicho sistema se desarrolla durante la ejecución del contrato y en ésta etapa corresponde subsanar todas las observaciones que se adviertan en beneficio de la calidad del expediente técnico y no existan controversias en la ejecución de la obra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la información registrada y verificada en la plataforma del seace se advierte que en lod planos existen 92 LUMINARIAS TIPO BOULEVARD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 30 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas, la partida 15.06.01 pozo puesto a tierra, se describe que las medidas de excavación serán de 0.80m de profundidad por 2.10m. pero las medidas que indican en el plano para el pozo serian de 1 m x 3 metros. Por lo que se pide definir qué medida tendrá la profundidad del pozo puesta a tierra. Así mismo no se puede verificar si el metrado es el correcto debido a que no se cuenta con el detalle de metrados, infringiendo el principio de transparencia, publicidad y competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que se deberà prevalecer las caracteristicas precisadas en el plano considerando que el costo de la PARTIDA 15.06.01 POZO PUESTA A TIERRA dado que está cuantificada en unidad global(GBL), incluira los insumos; la instalacion y excavacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 31 Consulta/Observación:

El estudio de gestión de riesgo se encuentra incompleto ya que falta colocar los anexos según directiva de la materia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA Nº 012-2017-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante, es preciso indicar que dichos formatos si obran en el expediente técnico, la no visualizacion de estos se debe a que al momento de convertir el archivo a PDF no permitio la visualización de estos, para efectos de cumplir con el principio de transparencia se publicara en la Integración de bases el archivo completo de dicha asignación de riesgos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta archivo de asignación de riesgos.

Fecha de Impresión:

03/11/2023 07:39

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 32 Consulta/Observación:

En la partida 14.04 suministro e instalación de señaléticas difiere la cantidad cantada en los planos con el resumen de metrados, por lo que se solicita el detallado de los metrados

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se precisa que la especificación deberá regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 33 Consulta/Observación:

Habiendo verificado que la acometida para el suministro de energía eléctrica mas cercana es la sub estación, que se encuentra a 124.51m del primer murete; 14.37m del segundo murete y 315.20m del tercer murete, se debe elaborar las partidas correspondientes a dicho trabajos que consistiría en excavación, eliminación, canalización, tendido de cable, etc. el cual incrementará el presupuesto del presente expediente; no pudiendo dejarse de lado porque ocasionaría un adicional de obra por ser imprescindible para el funcionamiento y operatividad del presente proyecto

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que en dicha avenida en los suministros no se considera excavación, eliminación, canalización,etc., debido a que la acometida en ese punto es aérea.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 34 Consulta/Observación:

Se revisó que los cables usados no son los óptimos para el funcionamiento de la electricidad, teniendo que considerar que el suministro de energía eléctrica tiene salidas para cables de 16mm2; y para el cableado usado para las farolas debería considerarse cableado enterrado de 10mm2. Los cuales deberían ser cambiados en el análisis de precios unitarios y presupuesto del presente expediente técnico

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los cables elegidos para cada suministro de Instalación y para cada circuito son los estipulados en el diagrama unifilar, teniendo en cuenta el cálculo de corriente que pasa por cada circuito.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 35 Consulta/Observación:

Se revisó que los cables usados no son los óptimos para el funcionamiento de la electricidad, teniendo que considerar que el suministro de energía eléctrica tiene salidas para cables de 16mm2; y para el cableado usado para las farolas debería considerarse cableado enterrado de 10mm2. Los cuales deberían ser cambiados en el análisis de precios unitarios y presupuesto del presente expediente técnico

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los cables elegidos para cada suministro de Instalación y para cada circuito son los estipulados en el diagrama unifilar, teniendo en cuenta el cálculo de corriente que pasa por cada circuito. especificación deberá regirse según lo prescrito en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que establece respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 36 Consulta/Observación:

Al verificar en los planos se puede ver que el área de colocación de la piedra alaja es de 108.87m2, pero en el resumen de metrados solo aparecen en la partida 10.02.02 colocación de piedra alaja 107.02m2, el cual influenciara en las partidas de: 10.01.01 corte de terreno manual: 10.01.02 base de afirmado, E=0.15m y 10.02.01 falso piso mezcla C:H 1:10 e=0.10m. Denotándose la imperiosa necesidad de contar con el sustento de metrados debido a las falencias que se pueden evidenciar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ante la incongruencia de planos con el metrado que figura en el presupuesto y la hoja de metrados, se ACLARA que debera prevalecer los datos consignados en la hoja de metrados, se adjunta hoja de metrado y sustento; se deberá pagar de acuerdo a lo ejecutado en campo según lo previsto en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que prescribe respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución. (Adjunta a respuesta de Observacion 12)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:17:20

S.A.C.

Observación: Nro. 37 Consulta/Observación:

Al verificar en los planos el área de los adoquines, se aprecia que; el metrado de la partida 09.02.02 colocación de adoquín de 20x10x4cm, color rojo debería ser 571.03 m2, de la partida 09.02.03 colocación de adoquín de 20x10x4cm, color amarillo debería ser 927.55 m2 y de la partida 09.02.04 colocación de adoquín de 20x10x4cm, color gris debería ser 467.03 m2 aumentando así el monto presentado en el presupuesto, en caso no sea modificado seria causal de mayores metrados. Denotándose la imperiosa necesidad de contar con el sustento de metrados debido a las falencias que se pueden evidenciar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: EXPTECNICO Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia, Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Ante la incongruencia de planos con el metrado que figura en el presupuesto y la hoja de metrados, se ACLARA que debera prevalecer los datos consignados en la hoja de metrados, se adjunta hoja de metrado y sustento; se deberá pagar de acuerdo a lo ejecutado en campo según lo previsto en el inciso b) del artículo 35° del DS. N°344-2018-EF REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; que prescribe respecto del Sistema de Contratacion: b) Precios Unitarios. (...) En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución. (Adjunta a respuesta de Observacion 12)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:27:04

S.A.C.

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar contar con conocimiento que la absolución de consultas y observaciones se realiza de manera motivada de conformidad con lo establecido en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1,5 Literal: - Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la absolución de consultas y observaciones se realizaran de acuerdo a los parametros definidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:27:04

S.A.C.

Observación: Nro. 39 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que de advertirse, en la presente etapa, errores en el expediente técnico por incongruencias en metrados, planos, presupuesto, se procederá con lo establecido en el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento, ésto es, hacer de conocimiento al área usuaria para que el responsable del proyecto realice las correcciones en el expediente técnico para que en la integración se cuente con el expediente técnico corregido.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.5 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante se tiene que el procedimiento a seguir respecto a las incongruencias dentro del expediente técnico se realizaran de acuerdo al marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado, y de las opiniones diversas del OSCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:27:04

S.A.C.

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que en caso de errores en el expediente técnico, éstos sean corregidos por el responsable del proyecto y no permitir que se continúe bajo el fundamento ilegal de que el sistema de contratación es a precios unitarios y que durante la ejecución de la obra se pagará lo realmente ejecutado, ya que con ello se intentaría burlar la presente etapa que es precisamente para que se corrijan todas las deficiencias que presenta el expediente técnico, pues el no hacerlo configuraría en la supuesta omisión de actos funcionales y la evidente nulidad de la presente etapa.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante se tiene que el procedimiento a seguir respecto a las condiciones de pago durante a la ejecución de la obra se realizaran de acuerdo al marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado, y de las opiniones diversas del OSCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:34:51

S.A.C.

Observación: Nro. 41 Consulta/Observación:

Se observa que el valor referencial indica haber sido calculado al mes de julio del 2023, sin embargo en el presupuesto los precios han sido calculados al mes de JUNIO DE 2023, y debido a que el expediente técnico se encuentra incompleto no se cuenta con las cotizaciones para poder verificar ésta incongruencia afectando con ello que no se pueda realizar correctamente la observación con respecto a la fecha de precios, pues su relevancia será en la aplicación de la fórmula polinómica que su mal cálculo implicaría un posible perjuicio económico para la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia. Art. 34 del Reglamento.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que al verificar la informacion registral en el seace, se verifico que todas las fechas corresponde al mes de JUNIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:34:51

S.A.C.

Observación: Nro. 42 Consulta/Observación:

Se observa que el contenido del capítulo III presenta hojas manchadas con texto y números ilegibles cuya responsabilidad de la forma de alcance de dicho documento recae en el área usuaria y el comité de selección, quienes a pesar de las facilidades de la consola del SEACE para adjuntar archivos, presentan contenido con pésima calidad de impresión ante la falta de mantenimiento y de optimización de los recursos informáticos que pueda contar la Entidad PROVINCIAL, y que se puede publicar contenido digital en pdf para que los postores puedan acceder a la información que se pretende transmitir. Por ello se ha vulnerado el principio de transparencia de manera sistemática ya que en todas las convocatorias de la Entidad para obras presentan el mismo problema.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP ||| Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante, se indica que de la impresión de los informes del área usuaria, y luego el escaneado de la misma se pierde calidad al momento de subir a la plataforma del SEACE, en lo posible se tratará de brindar que el documento en la integración sea legible, los bienes estatales tienen un tiempo de duración y actualmente el área se encuentra en estado de recomposición y renovación de la logistica y soporte técnico, los mismos que se evidenciaran en las proximas convocatorias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20541632078 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES PERUANAS EMPRESARIALES M & M Hora de envío : 23:36:51

S.A.C.

Observación: Nro. 43 Consulta/Observación:

Para la experiencia del postor en la especialidad se establece que el postor no podrá acreditar experiencia no mayor a 1 vez el valor referencial lo cual no es razonable ya que se pretende limitar la facturación de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante, se precisa que según disposición de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, las bases estándar aplicables a obras ya precisan el limite para acreditar en el requisito de calificación Experiencia del postor en la especialidad, el cual no puede ser mayor que 1 vez en valor referencial; por lo que no se ha vulnerado ningun principio de la Ley de contrataciones del estado, por lo que lo manifestado por el participante carece de fundamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 44 Consulta/Observación:

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR que conforme Resolución N°00391-2022-TCES1 página 29 la vigencia de poder no cuenta con un periodo máximo de antigüedad desde su emisión lo cual ha sido resuelto en estricta observación a las bases estándar vigentes del OSCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2,2,1,1. Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con las bases estandar aprobadas mediante la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, no estipulan antigüedad a las vigencias de poder indicadas en la presentación de la documentacion obligatoria de la sección especifica numeral 2.2.1.1. literal b), por lo tanto no se puede exigir lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

 Ruc/código :
 20261295246
 Fecha de envío :
 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo Nº 06 (Precio de la oferta) el mes

del Valor Referencial.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.2.1.1. Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que no será necesario indicar el mes del valor referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 46 Consulta/Observación:

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el Análisis de Precios Unitarios y los Gastos Generales serán presentados en el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.2.1.1. Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el Seccion Especifica especifica numeral 2.2.1.1. literal g) la presentación de presentación del analisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta se presentan para la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 47 Consulta/Observación:

Se le solciito al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento se podrá MODIFICAR los % designados para los Gastos Generales y Utilidad en el EXP TEC o se podrán modificarlos a criterio de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2,2,1,1, Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores podran realizar su oferta de acuerdo a sus consideraciones y alcances, debiendo respetar los límites establecidos en las bases administrativas para el valor referencial; y respetando el derecho de sus trabajadores, pudiendo realizar sus variaciones conforme a su criterio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023 Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 48 Consulta/Observación:

Se le consulta al Comité de Selección CONFIRMAR si para este procedimiento se estará considerando la constitución de

fideicomiso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.3 Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo consultado, se precisa que para el presente procedimiento de selección no se ha considerado la utilización de fideicomiso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 49 Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección CONFIRMAR de manera clara y motivada, si para este proceso convocado, el ganador de la buena pro tiene adjuntar garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.3 Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo consultado por el participante, se precisa que en el presente procedimiento de selección no se ha considerado la realización de prestaciones accesorias; por ende no es posible exigir dicha garantia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Fecha de envío : 20261295246 24/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L 23:58:42 Hora de envío :

Consulta: Nro. 50 Consulta/Observación:

Se le consulta al comité de Selección CONFIRMAR si el postor ganador de la buena pro podrá optar por la retención de Fondo de Garantía sea como medio alternativo para garantizar los contratos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1553-2023 artículo 9, numeral 9.1 donde dice: Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoque bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2.3 Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto legislativo N° 1553-2023, se permitirá que el postor adjudicado tenga la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento, por la retención del monto total de la garantía correspondiente, la misma que se adecuara en la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 51 Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que para el fiel cumplimiento de contrato y los adelantos directo y materiales, la entidad aceptará cartas fianzas emitidas por empresas aseguradoras autorizadas y supervisadas por la SBS para emitir fianzas para el estado, como Secrex, AVLA, MAPFRE, etc

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2,3 Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo consultado por el participante, es preciso indicar que para la presentación de garantías de fiel cumplimiento y adelantos, la norma en contrataciones del Estado dispone el cumplimiento de ciertas condiciones, las mismas que se encuentran descritas en el Art. 148° del Reglamento de la Ley de Contrataciones; por lo que el postor adjudicado deberá cumplir con dicho mandato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 52 Consulta/Observación:

Dado que la liquidación de la obra estaría estimada para el año 2024. Se le solicita al Comité de Selección confirmar si para el presente procedimiento existe partida presupuestal que cubra hasta la liquidación de obra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.7 Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo consultado por el participante, se precisa que si se cuenta con el presupuesto para cubrir tanto la ejecución como su liquidación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: REMODELACION DE BERMA; REPARACION DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN

EL(LA) AV. PROLONGACIÓN ZELA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20261295246 Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L Hora de envío : 23:58:42

Consulta: Nro. 53 Consulta/Observación:

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que cuando el resultado de la liquidación practicada por el contratista y por la entidad, es positivo, la entidad procederá a devolver fianzas o retención de fiel cumplimiento, aun exista controversia que implique el contratista por otros aspectos, aparte del saldo positivo obtenido por ambas partes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2,7 Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De lo expuesto por el participante, es preciso recalcar que el presente colegiado solo se encarga de la conduccion y realizacion del proceso de selección hasta su adjudicación y consentimiento; siendo que la consulta obedece en la etapa de su ejecución, no teniendo injerencia en dicha etapa, por lo que no puede emitir pronunciamiento alguno al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null